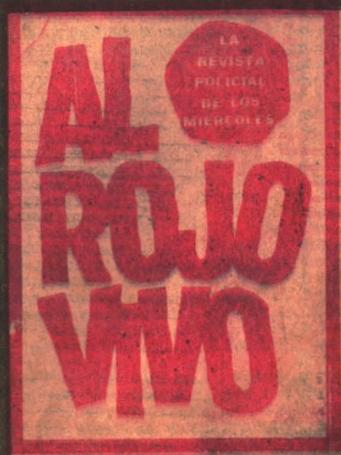


# GUERRA EN EL HAMPA



CANJE - VENTA  
LA CHICA  
JUNTO AL FLORENCIO  
NOVELAS - REVISTAS

Contrabando:  
OTRA MUERTE  
“MISTERIOSA”



# Anuló una Destitución en ANCAP El Tribunal de lo Contencioso

El 21 de abril de 1971 el Tribunal de lo Contencioso Administrativo dictó sentencia, la N° 92, en la Acción de Nulidad interpuesta por el Ing. Jonas Sténer Pioli, Jefe de 2<sup>a</sup> U de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. Y que además desempeña la presidencia de la Federación ANCAP. El 28 del mismo mes la sentencia fue notificada, comenzando a correr los 10 días hábiles para la interposición del Recurso de Revisión, en función de la Ley de 1907. (Quiere decir que el próximo 14 de mayo, si no se interpone revisión a este fallo da dicho Tribunal, dicha sentencia quedará ejecutoriada. En la hipótesis de una revisión, es competente para decidir el mismo Tribunal).

## EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE: ALEGATO DEL ACTOR

1º — El actor promueve acción a fin de obtener la anulación de la resolución dictada por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, el 12 de julio de 1968 y por la cual se le exoneró del cargo de Jefe de 2<sup>a</sup> U de la Sección Mantenimiento de los Servicios Técnicos del Departamento de Combustibles.

El acto de referencia viola lo dispuesto tanto por el art. 66 de la Constitución como por los artículos 27, 29 y 31 del Estatuto del Funcionario de Ancap al sostener que la notoriedad de los hechos hace innecesaria su investigación sumarial, mediante lo cual se cercena el derecho a la defensa del imputado.

Además, se prescindió del dictamen del Consejo de Disciplina, indispensable, según el art. 27, en toda exoneración.

En el aspecto sustancial, los cargos formulados son infundados ya que el compareciente se limitó a ejercer sus derechos que le reconoce la Constitución.

Lo expuesto en los dos primeros Considerandos de la resolución mencionada se desvanece al examinar la foja de servicios del imputado y en cuanto al tercer Considerando, cabe recordar lo que respecta a las personas establece el art. 168, inc. 17 de la Constitución, según el cual, las medidas prontas de seguridad sólo autorizan a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro del territorio, es decir, que no permite imponer exoneración alguna, improcedente, entonces, en el caso, en el que la cesantía se decretó por la actitud del compareciente ante las medidas de seguridad.

## ALEGATO DE ANCAP

2º — La parte demandada expresa, al evacuar el traslado conferido, que el actor era Jefe en la Sección Mantenimiento de los Servicios Técnicos en el Departamento de Combustibles, cargo delicado para el que se requieren personas de total confianza. Al producirse el paro, al cual adhirieron el reclamante, estaba vigente el decreto que dispuso medidas prontas de seguridad para reprimir paros y huelgas en los servicios públicos, rigiendo, también, la resolución N° 2476 del Ministerio de Defensa Nacional que puso a los funcionarios de Ancap bajo la jurisdicción de la Inspección General de Marina. El decreto 426/68, movilizó a los funcionarios de Ancap, quedando bajo jurisdicción militar.

Bajo este régimen, el actor adhirió a la huelga y formó parte de grupos de choque que hostilizó al personal del Ejército, incitando a otros funcionarios a seguir su ejemplo, todo lo que no podía hacer bajo el imperio de las medidas de seguridad.

El art. 20 del Estatuto del Funcionario de Ancap establece que los funcionarios podrán ser dados de baja en caso de abandono colectivo del trabajo, previo avpercibimiento público, aun antes de que se configure la causal de abandono del cargo prevista por el art. 19 y, según el mismo Estatuto, las cesantías por razón de mejor servicio requieren la expresión de causa y cinco votos conformes, pudiendo prescindirse del sumario respectivo.

No existe la obligación de hacer sumario y dar intervención a la Comisión de Disciplina en casos que median razones de mejor servicio; ni cuando los hechos están constatados y se trata de circunstancias extraordinarias como las previstas en el art. 20.

## SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA

3º — Abierto el juicio a prueba, se produce la certificada a fs. 57, alegando las partes a fs. 59 y 57, respectivamente.

## No se Puede Decretar Cesantía sin Antes Disponer Sumario

*Se trata de un alto funcionario que es, a la vez, presidente de la Federación de Empleados de ANCAP.*

### SERVICIO CIVIL Y PROCURADOR ACONSEJAN LA ANULACION DEL ACTO PROCESADO

4º — La Comisión Nacional del Servicio Civil y el Sr. Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo se expiden a fs. 72 y 76, respectivamente y por los fundamentos que invocan, aconsejan la anulación del acto procesado.

### INFORME IN VOCE DE LA PARTE DEMANDADA

5º — La parte demandada solicita a fs. 84 informar in voce, lo que hace en la audiencia que se fijara a tal fin, en cuya oportunidad contestó la parte actora.

6º — Se convocó para sentencia, la que fue acordada en forma.

### FUNDAMENTOS DEL TRIBUNAL AL DICTAR SENTENCIA. DIJO EL TRIBUNAL

I — La resolución N° 2357/VII/968 del Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, dictada el 9 de julio de 1968 y que declaró cesante del cargo de Jefe de 2<sup>a</sup> U al Ingeniero Jonas Sténer Pioli, se le notificó a éste el 12/VII/968 —fs. 12 del agregado—, quien interpuso el recurso de revocación dentro de los diez días siguientes, el 22/VII/968.

No habiendo recaído decisión expresa, el recurso fue rechazado por el acto ficto demagógico operado el 16/II/969.

La acción de nulidad se promovió el 21/III/969 —nota de cargo de fs. 7 de estos principales— dentro del plazo previsto por el art. 346 de la Ley N° 13.318.

### VICIOS FORMALES

II — El actor solicita la anulación del acto administrativo que decretó su cesantía como funcionario de Ancap fundado en que esa resolución violó lo dispuesto por el art. 66 de la Constitución así como los arts. 27, 29 y 31 del Estatuto del Funcionario de Ancap y, además, se basó en hechos infundados.

El Tribunal acogerá la demanda por entender que los vicios formales de que adolece el acto en proceso imponen la anulación solicitada por la parte actora.

### SE VIOLAN NORMAS

III — Dejando de lado la consideración del aspecto sustancial, es evidente que el acto en proceso viola normas constitucionales y estatutarias aplicables aun bajo el imperio de las medidas prontas de seguridad.

En efecto, el artículo 29 del Estatuto del Funcionario de Ancap impone, preceptivamente y sin excepción alguna, la realización de sumario cuando se trate de sanción superior a los tres meses, sumario en el que, de acuerdo a lo previsto tanto en el artículo 66 de la Constitución como en el artículo anteriormente citado, debe darse intervención al imputado.

No obstante, el Directorio de Ancap decretó la máxima sanción, prescindiendo así del sumario como de la comunicación al imputado.

Estas omisiones acarrean nulidad y, por tanto, puede darse entrada a la pretensión deducida en autos sin ninguna otra consideración, extremo que permite hacer abstracción de lo expuesto en el informe in voce producido por la parte demandada.

### RESOLUCION DEL TRIBUNAL

Por tales fundamentos y lo dictaminado por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Sr. Procurador del Estado, el Tribunal falla:

Anúllase el acto administrativo impugnado.

A los efectos fiscales, fíjanse los honorarios del abogado patrocinante del actor en la cantidad de quince mil pesos (\$ 15.000,00).

Liquidense los tributos pendientes, háganse las devoluciones que correspondan y oportunamente, archívese.

FRANCA. PI. NARIO. HUGHES. FLEURQUIN NAR-BONDO. J. Antía A. (sec.). Ministro Redactor: Dr. FLEURQUIN.



## SEMANARIO POLICIAL DE LOS MIERCOLES

AÑO VI — N° 280

MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1971

Precio en todo el País: \$ 35.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos  
SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION:

Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,  
Walter Molina Socorro y

Eduardo Silva

DISTRIBUIDOR: Domínguez y Espert

DISTRIBUCION:

Calle Paraguay 1485 - Tel. 9 66 48  
DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Avda. 18 de Julio 1459 bis

Piso 4. Esc. 18

Impresión "EL PAÍS S.A."

### S U M A R I O

- El alcohol y los malos instintos provocan la muerte de un anciano por estrangulamiento.
- Otro muerto en la guerra del hampa. El mundo del contrabando y el silencio total.
- El incendiario que provocó la muerte de un niño de 5 años integraba una banda de violadores que actuaban en el Canegril.
- Informe estadístico completo de la Jefatura de Policía de Montevideo, con respecto al delito en 1970.
- Condenados a vivir como parias los desalojados que ahora viven en frios vagones en la estación Manga?
- Ortiz, el "melenudo" arquero del M. Wandlers prometió cortarse el pelo si sale campeón. En una nota del escritor Luis A. Varela.
- Una atractiva rusa de 24 años es Juez de Instrucción.
- Despidos de bancarios. La Justicia de Trabajo se expide con respecto a competencia para entender en las demandas.

Dr. Julio Ma. de Olarte

DEFENSAS PENALES

Solicite día y hora al 78 57 85



La página  
del Director

## Única forma de parar la violencia

**S**E avanza en el camino de la violencia... Cada semana estamos enfrentados a arietados contra domicilios de docentes que acompañan "a la intervadora"; contra las residencias de industriales o comerciantes que mantienen conflictos con sus obreros; contra clubes políticos que responden a tendencias que sostienen o desean que perdure el régimen de gobierno...

Muchas veces lo dijimos —lo repetimos una vez más—, que no creemos en la violencia. Una violencia engendra, por reacción natural, una contraria. Y por eso mismo también hemos dicho que la prepotencia, la injusticia, impuesta desde arriba ha generado la violencia de abajo... Los robos masivos y disfrazados de la oligarquía fueron amparados; algunos, muy pocos —caso del BTU—, fueron castigados con penas relativamente leves... Y ahora, con tiempo y distancia para juzgar mejor, puede verse que los responsables del BTU no dañaron a la economía nacional como otros. Fueron castigados (relativamente) porque tenían dinero, pero poca significación social y política. En cambio (caso Monty, caso Mercantil), el poderío de los apellidos, de sus conexiones políticas, de su "imbricación" en el capitalismo internacional, han permitido que hayan (hasta ahora), salido indemnes de sus trampas fabulosas... Pero esta impunidad para el robo, el desvarío, la prepotencia "desde arriba" —la violencia, en fin—, no ha tenido otra consecuencia que despertar la violencia "de abajo". Un desborde contra otro desborde. Que sólo se podrá corregir con la eliminación de los males, tremendos, que devienen de una estructura social que ahora es injusta, vieja y agravada por la incapacidad y venalidad de los responsables del gobierno.

A. GARCIA PINTOS

# UN ANCIANO ESTRANGULADO

## El alcohol avivó los malos instintos de un pobre infeliz

**B**EBIENDO se es feliz", dice una vieja canción de beodos amables. Es una de las tantas mentiras piadosas con que disfrazamos vicios y debilidades. Claro que cada borracho debe arrastrar dentro suyo algún drama. Ese podía ser el caso de Isidoro Ocampo, el viejito de 81 años arrumbado en un "canteígril" de la calle Emancipación. Que gastaba los miserables pesos reportados por ese pomposamente llamado "Banco de Previsión Social" (que no previene ni arregla nada más que la situación de algunos privilegiados por leyes auto-votadas) en franelachelas con otros borrachos vividores. Pero que además ayudaba a otros indigentes. Y en una de esas nocturnas sesiones de beberaje, que para el pobre Ocampo —que creía en los demás— debían ser verdaderas garufas, vino a encontrar la muerte, a mano de uno de esos vagos que hacían, de las pobres faltriqueras del octogenario, algo así como ubres de las que ordenaban vino. Y porque, en un momento fatal, se negó a comprar más bebida, uno de sus concudáneos lo estranguló.

### EL DRAMA

Es todo turbio lo que pasó. Lo que se sabe concretamente es que el desdichado Ocampo —"ya venía medio hecho" dijeron sus compañeros de tránsiego de copas— llegó sobre la medianoche a una vivienda del "canteígril" de Emancipación y Durán. Fue afectuosamente recibido. Traía consigo una damajuana de cinco litros de vino. Pero eran cuatro a tomar. Y, además, sedientos.

"Con el pico caliente" como suelen decir los beodos. El contenido de la damajuana desapareció como en el tonel de las Danaides... Y los muchachos querían más. Entonces, el dueño de casa, Miguel Benítez Morquio, que ya tiene 54 años, le ordenó al visitante: "Andate hasta el boliche de... que está abierto, y trae más vino".

El infeliz Ocampo ya estaba bajo el influjo del alcohol. Y respondió: "Yo no soy mandadero de nadie. Andá vos si querés".

De ahí en más se desató una de esas discusiones propias de borrachos. Lo que recuerdan los otros circunstantes, es que, en el intercambio de insultos, Benítez Morquio se levantó como una tromba. Y tomando del cuello al octogenario le dijo:

—A mi madre no la mienta ningún viejo borracho!...

Y con la fuerza que le daba su excitación alcohólica, comenzó a apretar. No le quebró ni una vértebra. Lo ahogó entre sus manos al octogenario, en la más espantosa de las muertes. Cuando, por fin, sintió aquel cuello exangüe entre sus manos, y comprendió lo que había hecho, tuvo, quizás, un atisbo de lucidez. Pero no, para reconocer su tremendo crimen. Sino, para buscar apoyo en los otros circunstantes embrutecidos que habían presenciado la tremenda escena.

—“Nadie vio nada, ¿eh?”...

Fue un acuerdo tácito de obnubilados. Cargaron entre todos el cadáver de Ocampo y lo tiraron prácticamente desnudo en un baldío de allí cerca. Después, quizás, han seguido bebiendo.



UN FLACO

**Interpretación Gráfica de "un Flaco"**

# Otro muerto en la

lpa

21

o pote  
as sup  
as se  
el "ps.  
e a las  
beratu  
hispas.  
sup "ar  
seco ne  
fase "de  
es pieu  
el sis.  
dibusasa



El argentino Jorge Raúl Porta pertenecía al hampa. Y el hampa lo tragó. Cayó acribillado a balazos. Ahora todo es silencio en el siniestro mundo del contrabando.

# guerra del hampa

## Nunca se sabrá quienes balearon al argentino Porta; el mundo del hampa ha borrado como "por encanto" todas las pistas

**E**N la esquina de Blandengues y José L. Terra —en el corazón de Villa Muñoz—, un argentino de 35 años de edad Jorge Saúl Porta fue muerto a balazos...

Hay varias versiones del episodio. Una, dada por algunos testigos, dice que Porta caminaba junto con otro individuo, cuando se "les arrimó" un auto marca Mustang o Maverick, color crema —de los que se alquilan— y tres individuos bajaron ya con armas en las manos y "los acribillaron a balazos"...

Porta caminó un paso, penetró en un restaurán sito en esa esquina —buscando socorro—, y allí quedó, exámine. Su compañero, Juan M. Lamborizio, también herido fue llevado en un taxímetro al Hospital de Clínicas. Fue operado y ya está casi bien.

Los agresores huyeron. Desde ese momento hay silencio total... Nada se sabe. Nadie los vio...

### EL HAMPA...

El muerto no tiene antecedentes en nuestro país. Pero al parecer los tiene en la vecina orilla... Y por infracciones a las leyes aduaneras. Es decir, contrabando. Lo que se especuló, desde el principio, es que estamos frente a una venganza, una "vendetta" algo relacionado con el contrabando... Es decir: Porta recibió dinero y no lo repartió equitativamente; o "vendió" a compañeros a una banda enemiga... O trababa de "independizarse"...

El del contrabando es un problema cada día más grave.

Montevideo, muchas veces lo hemos dicho, es el "paraíso" de los contrabandistas. Aquí llegan aviones, cargados de "bagayos", que paran en estancias nunca investigadas; hay extensas zo-

nas de playa, donde esperan en botes munidos de poderosas máquinas, que los paquebotes arrojen al mar el "bagayo"; hay otras playas frente a las cuales, ya con total impunidad, paran los barcos para "bajar" el contrabando. El famoso caso del "Bettina" que descargó diez millones de pesos en whisky en las playas "privadas" de Ferrés (todavía secuestrado), es bien conocido... Pero, además, está el tráfico a través de las propias aduanas Ríos de oro...

### LAS PELEAS...

Para "financiar" los grandes contrabandos hay que tener mucha plata... Pero hay financieras. Principalmente en Buenos Aires. El contrabando es tan grande que el Uruguay no sirve como mercado de "consumo". Es un lugar de llegada y distribución debido a la falta de vigilancia, la debilidad material de la policía y la "facilidad" que dan los grandes coimberos encargados de una manera u otra de la vigilancia y contralor... Son bandas de gangsters los que financian los contrabandos y temen más a sus enemigos, los otros gangsters, que a las autoridades... De allí que contraten guardaespaldas, vigilantes, leones, conductores, etc., para evitar "mejicaneadas" por ejemplo... A veces hay pásadas entre ellos mismos (sobre todo cuando un contrabando es "financiado" por más de uno) y de allí vienen ajustes de cuentas a punta de pistola... Así murió Kalfaián y muchos más. Hasta el último asesinato del turquito Crossa Moyano.

Así también, en esta ley, ha caído el "porteño" Porta, asesinado aquí donde era "un desconocido" por una banda. Una investigación no muy difícil pero no avanza... ¿Por qué?

# POBRE GORDO:

***Su asesino  
encabezaba  
una banda  
monstruosa***



El cuerpecito del desdichado "gordo", que tuvo la desgracia de vivir en la vecindad del "achacado" Machado, envuelto en diarios junto al cadáver de su cuzco. El engendro capaz de provocar esta tragedia, tenía, tras suyo, una cadena de los más execrables delitos.

**L**o de Julio Machado Silvera, que ahora sabemos está apodado "El Achacado", no se circunscribió solamente a la brutal venganza de prenderle fuego a un misero rancho del cantegril de la "Cantera de los Presos", —por despecho, como ya se ha informado—, y provocar la horrible muerte del niño de cinco años, Walter Sosa, sino que el panorama ha asumido nuevas y lamentables proyecciones.

Aunque, felizmente, dentro de todo lo desplorable que surge de las situaciones, "El Achacado" y sus cómplices ahora tendrán que rendir cuentas a la justicia. De manera que la condición humana reciba un auténtico desagravio. Es indiscutible pensar que este tipo de conductas, como la que informaremos seguidamente, deben ser energicamente censuradas y castigadas por los medios legales al alcance de las autoridades.

Julio Machado Silvera, de 41 años, es el juntapapeles que "pretendía" a la señora que cuidaba de Walter Sosa, mientras su madre, iba a trabajar. Llegó, incluso, a pretender de la mamá de "El Gordo", que es como lo denominaban cariñosamente al niño. Rechazado repetidas veces el indignante sujeto se vengó incendiando la vivienda del cantegril, arrastrando a la muerte al niño y al viejo perro que no quiso separarse de aquél.

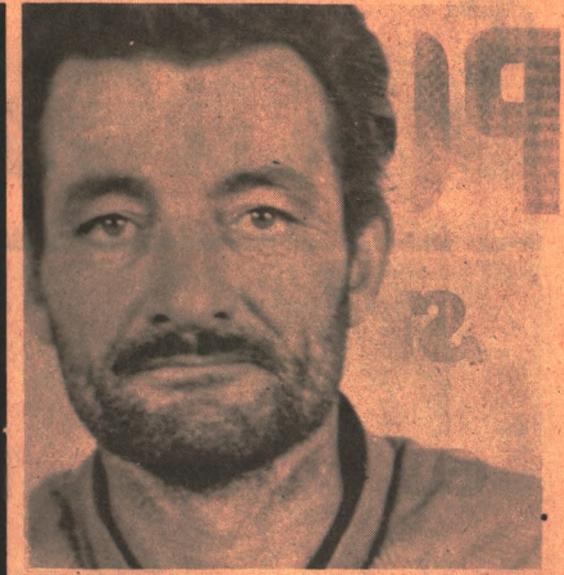
El hecho de comprobarse que la garrafa había quedado agada (primero se pensó que no) y que la explosión de la misma fue porque el fuego le llegó a la misma; (como también las degeneradas intenciones de Machado Silvera), puso todo en claro. Las autoridades actuaron, no solamente pusieron al descubierto las causas del incendio y consecuente muerte del niño, sino que trajeron por tierra a una gallina de violadores de mujeres y violadores de domicilio.

El propio Julio Machado Silvera, al tipificársele por la Justicia de Instrucción los delitos de Homicidio, Lesiones graves (responsable por las quemaduras de doña Mabel al pretender salvar al niño), violación y violación de domicilio, pone en evidencia su conducta canalesca. Aprovechaba este deleznable sujeto que las mujeres quedaban solas en los miserables ranchos del "cantegril", mientras sus compañeros o hijos salían a buscar el sustento en actividades de trabajo, para entrar por la violencia a los domicilios y violar a las pobres mujeres. Muchas de éstas, por miedo a represalias, no efectuaban las denuncias del caso. Y es así, que este sujeto, cuando "las cosas no salían como él quería...", tomaba cualquier tipo de represalia, como incendiar un rancho y llevar a la muerte a un pequeño niño.

La definitiva actuación de las autoridades nos muestra la siguiente conclusión que por fortuna lleva a la cárcel a los siguientes repudiables sujetos:

Por orden del Juez Competente remitió a las siguientes personas: Juan Carlos González Bermúdez (a) "El Pelado", oriental, soltero de 19 años de edad, por Amenazas. A Francisco Hugo Bentancour Belanz (a) "El Rata", oriental, soltero de 24 años de edad, por Hurto (Punga). A Juan Curbelo Pérez, oriental, casado de 44 años de edad, José Curbelo Rodríguez (a) "El Chita", oriental, soltero de 18 años de edad y Luis Blanco Bertolotti (a) "El Espinaca", oriental, soltero de 22 años de edad, por Violación de domicilio y Hurto. A Adolfo Arias Molina (a) "El Manco", oriental, soltero, de 26 años de edad, Ampelio Arias Molina (a) "El Lunga", oriental, soltero de 24 años de edad, por Violación de domicilio y Encubrimiento. Y Julio Machado Silvera (a) "El Achacado", oriental, soltero de 41 años de edad, por Homicidio, lesiones graves, violación y violación de domicilio. El mismo es el autor del incendio intencional de la vivienda de Isla de Gaspar y Cubo del Sur donde perdiera la vida quemado el niño Walter Ruperto Sosa de 5 años de edad, al que acompañaban los hermanos Arias Molina y Curbelo Pérez en diversas depravaciones que llevaban a cabo en esa zona.

# Asesino y violador



Julio Machado Silvera



Juan Curbelo Pérez



Adolfo Arias Molina  
"El Manco"



Ampelio Arias Molina  
"El Lunga"



Luis Blanco Bertolotti  
"El Espinaca"



José Curbelo Rodríguez  
"El Chita"



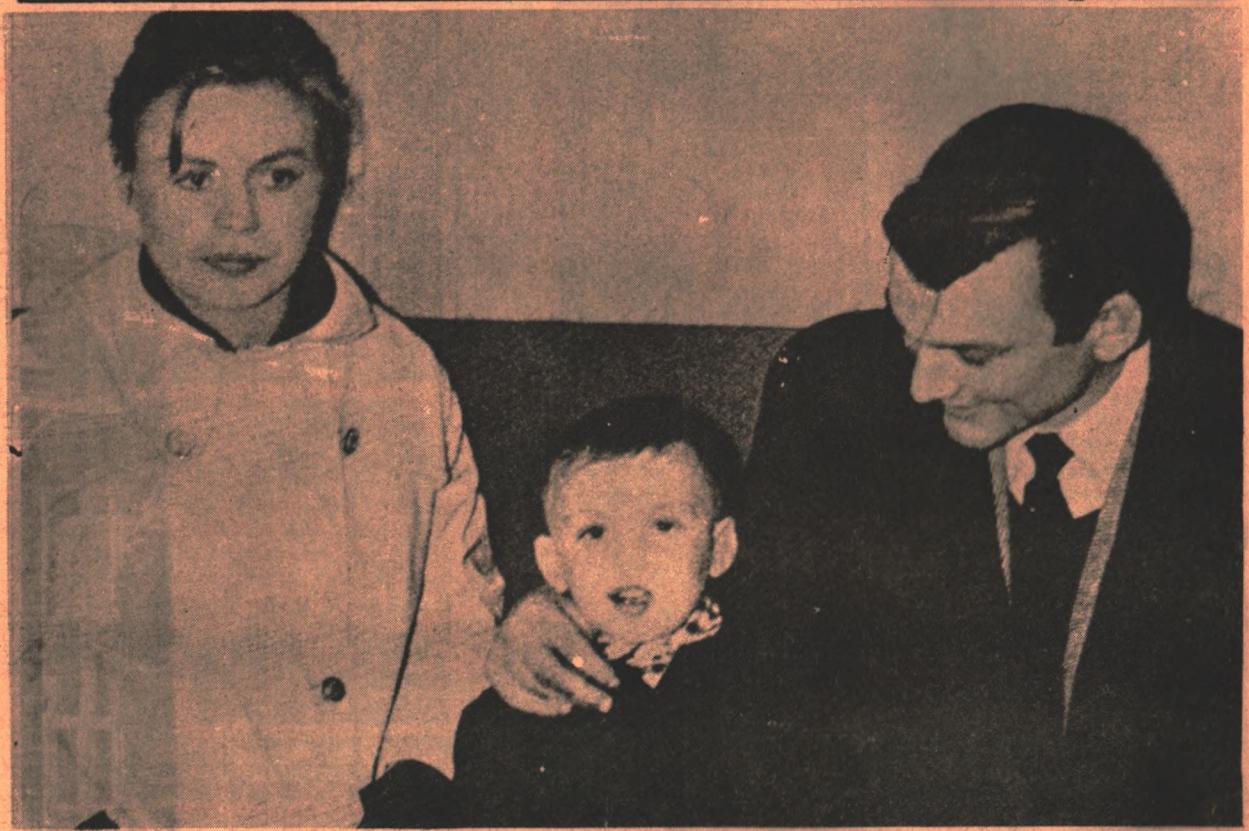
Francisco Hugo Bentancour  
Belanz, "El Rata"



Juan Carlos González  
Bermúdez, "El Pelado"

# DEPRAVADOS

# Secuestró a su



André junto a Lucile y el pequeño Christian, cuando aún constituyan una familia feliz. Los desvíos de la desnorteada mujer, luego, causaron la tragedia del amoroso padre.

**L**a de André Henin, ciudadano de Lille, en Francia, padre convertido por acaigos avatares de la vida, en secuestrador de su propio hijo, y en prófugo, por ende, de la Justicia de su país y de otras varias naciones europeas, es una historia asaz conmovedora. Su vida toda es una cadena de desdichas. Henin, nacido en Douane el 6 de julio de 1939, apenas tres antes de que se desatase la más cruenta hecatombe bélica, jamás conoció a sus padres. Junto con sus dos hermanos, pasó desde sus primeros días, al cuidado de la Ayuda Social. Nunca sintió una caricia, la tibieza de un beso o de una sonrisa materna. Pero sin embargo fue un chico muy cariñoso. Se distinguió por su viveza mental, y por el profundo sentimiento solidario que le animaba, hacia sus compañeros del orfanato de Lille, donde se crió. A los diez años, levado por ese sentimiento, mordió ferozmente la mano de un celador que castigaba con crueldad a otra criatura. Por esa "hazaña", tuvo que pasar en una celda, a pan duro y agua, durante dos días. Recién a los 14 años conoció un poco de dicha, cuando tuvo la fortuna de reencontrarse con sus hermanos. Es ya casi un hombre y siente en el alma, las dos pasiones que habrían de marcar a fuego su vida: el amor y la libertad.

## SU PRIMER TRABAJO Y EL AMOR

Confiado a un centro de aprendizaje de construcción de edificios, obtiene en poco tiempo el título habilitante de albañil. Y comienza a trabajar, todos los fines de semana, en una villa cercana, para solventar sus pequeños gastos. Una mañana en que es llevado al hospital Municipal de Valenciennes para un examen médico de rutina, conoce, en los pasillos, a una hermosa joven rubia, procedente, como él, de un asilo, y se las ingenia para entablar conversación con ella. Pocas palabras son suficientes.

—Yo estoy en la Ayuda Social —le informa ella— ¿Y usted?

—Yo también... Y deseo ansiosamente liberarme... ¿No podríamos huir juntos después de la revisión?, urge André.

—De acuerdo —dice la muchacha. Tal el casi novelenso intercambio de frases. André urde un plan para la escapatoria. La muchacha, que vivía en una de las dependencias anexas al hospital, a la mañana siguiente, luego de la misa, se acerca caminando despreocupadamente hacia el puesto de guardia, con un pequeño maletín en la mano. Allí, del lado de afuera de la verja la espera André. En un descuido de los vigilantes, el muchacho ayuda a la joven a trepar la alta verja, y huyen luego precipitadamente, carretera abajo.

(Extraído de "7 Días")

# propio vástagο

## El amor de un hombre por su hijo

### "LUNA DE MIEL" Y BUEN PASTOR

Posteriormente, "haciendo dedo", llegan al centro de la villa, donde André, con sus modestos ahorros, ha alquilado una habitación amueblada. Aquejados días habrían de ser, para André y Lucille, los primeros de verdadera dicha en sus existencias. No son más que dos niños crecidos prematuramente, cuya vida ha estado signada continuamente por los reglamentos de la Ayuda Social. Sienten enorme dicha en poder hacer lo que les guste e ir donde quieran, sin necesidad, de pedir autorización previa. Pero, tanta felicidad no podía durar. Una mañana, los jóvenes amantes, son despertados por fuertes golpes en la puerta, y una orden perentoria: "¡Abran a la policía!" Habían sido descubiertos. Lucille vuelve a la Ayuda Social. Se la recluye en el Buen Pastor. André, entretanto, logra huir en un descuido de sus captores. Pero pronto cae nuevamente, y conducido a un local contiguo al Buen Pastor. Reiteradamente, con su increíble agilidad, logra escalar los muros, y entrevistarse fugazmente con Lucile, a la que considera su mujer.

### LA BODA

Finalmente, luego de intensas súplicas y ruegos de André, las autoridades ven ese joven tan fervorosamente enamorado, y les permiten casarse. La boda tuvo lugar el 20 de setiembre de 1959, cuando André ya tiene 20 años. Comienza entonces una nueva vida. A los pocos meses, Lucile, arrebolada por la dicha, comunica a André que va a ser madre. Y, cuando el 20 de setiembre del siguiente año nace Christian, el joven padre cree enloquecer de alegría. Lucile, sin embargo, parece indiferente a la felicidad de su marido, quien trabaja duramente para que su familia no sufra privaciones.

### LA INFIDELIDAD

Poco después, para desgracia de André, comienzan las irregularidades de Lucile, que, por su parte, trabajaba en una tienda. Frecuentemente llegaba de regreso al hogar a altas horas de la noche, y, a veces se aparecía hasta el día siguiente. "Terminamos tardísimo de ordenar todo, y me quedé a dormir en casa de la patrona", alega. Christian, por su parte, que ya ha cumplido tres años, tiene una marcada preferencia afectiva por su padre. Poco a poco, se van poniendo más de manifiesto las inclinaciones licenciosas de Lucile, que incluso pasa a trabajar en un bar de camareñas. Ya es un juguete de los hombres



André Henin, el desesperado padre, ayudando al pequeño Christian a saltar las rejas de su cautiverio, en la segunda fuga. Fueron a Bélgica.

# Fue heróico lo que hizo este pobre francés. Un padre único



Slavicia, la joven yugoslava que ayudó en Belgrado al padre e hijo fugitivos. André la espera en París, confiando en que su amor obre este nuevo milagro de la reunión.

y de su ninfomanía. André que ya sabe todo, lo soporta estoicamente con tal de no destrozar su hogar. Pero llega al límite de su paciencia, cuando se entera de que Lucile, con su sueldo, mantiene a un ex presidiario. Una noche la va a esperar a la salida del bar. Y, cuando la ve salir del brazo de su amante, se enfurece y se enzarza con éste en una brutal pelea. Ella, mientras tanto, se refocila y los incita a seguir golpeándose. De pronto, el rival de André, que va en desventaja, saca un cuchillo y le infiere un profundo tajo en el rostro. Cuando llega la policía, André está solo, desangrándose en el suelo. La consecuencia de todo esto es que el hogar se deshace, y que Christian le es arrebatado a su padre por las autoridades, que lo conducen a un orfanato. Un destino que no podía soportar quien había sufrido tanto en la niñez.

## EL PRIMER SECUESTRO

Llega la Navidad. André no se conforma con estar lejos de su hijo. Le suplica al Director del Asilo que lo deje salir por un par de días. Como respuesta, se le dice que recién el 27 puede haber una licencia. Acude esperanzado, ese día, pero, al encontrarse con su hijo, decide raptarlo sin aguardar más. Con él se escurre por los pasillos que conoce tan bien por haber pasado en ellos su infancia. Pero 48 horas después, vuelven a caer en manos de la policía. Luego pasan varios años, en los cuales André debe conformarse con atisbar a su adorado hijo por entre las rejas del orfanato, en las horas de recreo.

## A BELGICA

Por fin, un día, André consigue que lo dejen entrevistarse con su hijo en el locutorio. Y entonces, por segunda vez, logra escapar con él del instituto. Pasando mi odiseas, llegan a la frontera con Bélgica, donde, el dueño de un hotel, apiadándose de ellos, se encarga de hacer trasponer al niño el límite con el país vecino. Por fin, André y Christian llegan a Bruselas. Pero ya la Interpol está detrás de sus pasos. Su primera noche en la capital belga, deben pasarla, padre e hijo, en una plaza pública.

A la mañana siguiente se presentan en un convento, al cual los recomendó el hotelero de la frontera. Pero unos pocos días después, cuando incluso André ha conseguido un precario empleo, les llega la noticia de que Interpol está a punto de descubrirlos y deben reemprender una dramática fuga hacia Holanda. En este país las autoridades se apiadan de ellos, pero no pueden admitirlos por la carencia de documentos. Y es así, que aterrados de frío y desalentados, vuelven a Bruselas. Pero esta ciudad les conoce. Y en una travesía ferroviaria que tiene mucho de cinematográfica, llegan por fin a Yugoslavia. Pero allí tampoco dura su dicha. André, incluso, conoce a una joven que hace renacer el amor olvidado en su espíritu, y que los ayuda todo lo que humanamente puede. Pero, finalmente, la policía vuelve a descubrirlos, y los pone en un avión con destino nuevamente a París. Pero, antes de llegar a Le Bourget, la tripulación de la aeronave, apiadada, se confabula para que padre e hijo puedan eludir a las autoridades que les aguardan. Bajan por una puerta excusada del avión y huyen desalados del aeropuerto. Incluso un automovilista que les conoce, y que también es padre amantísimo, los ayuda para llegar al Centro de París. De allí, padre e hijo, intentarán llegar a la frontera con Alemania. Pero en la ciudad alemana de Colonia, la policía vuelve a detenerlos y separarlos. Incluso, André es sometido a interrogatorios bajo los efectos de drogas alucinógenas. Y, por fin se les devuelve a su lugar de origen. Pero ya hay una nueva esperanza...

## EL FINAL FELIZ

Por fin, el pasado 30 de abril, el Ministerio de Educación francés, se apiada del pobre André, que trabaja nuevamente como albañil, y le entrega su hijo, que ya tiene 11 años... Comienza una nueva etapa luminosa para ese padre que tanto luchó por tener consigo al fruto de un amor traicionado. Un amor que se hindrá para siempre en el oído, cuando juegue a reunirse nuevamente con él, la joven Slavicia, la bondadosa yugoslava, que suscitó una pasión nueva en el atormentado corazón de André.

# *Informe estadístico de delitos contra la personalidad física y moral del hombre y contra la propiedad*

El presente Anuario se ha realizado en base a datos proporcionados por las 28 comisarías de la Capital y por la Dirección de Investigaciones. Comprende un resumen de las Estadísticas que se confeccionan mensualmente en esta Sección. Dicho resumen abarca: a) Delitos contra la Personalidad física y moral del hombre. b) Delitos contra la Propiedad. c) Delitos y capturas diversas. d) Faltas y delitos leves. e) Delincuencia de menores. f) Accidentes del Tránsito. i) Suicidios y Tentativas de suicidio.

La clasificación de los delitos y faltas se lleva a cabo teniendo en cuenta la tipificación establecida en el Código Penal vigente.

Para un estudio comparado se agregan en cada categoría de delitos, las cifras del último quinquenio. A continuación un breve comentario de cada apartado facilitará su interpretación numérica.

## DELITOS CONTRA LA PERSONALIDAD FÍSICA Y MORAL DEL HOMBRE

El año 1967 marca el máximo del quinquenio para descender en los dos años siguientes. En el año 70 se señala un sensible aumento de hechos delictuosos y de aprehendidos.

### DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Se mantiene una constante con pequeñas oscilaciones entre el máximo en 1968 con 20.260 hechos y el mínimo en el pasado año con 17.363.

### DELITOS Y CAPTURAS DIVERSAS

En 1970 se nota un aumento importante con respecto al año anterior. Aparecen delitos de características graves como los tipificados contra el Orden Político del Estado y la Administración de Justicia.

### FALTAS Y DELITOS LEVES

Desde el año 1966 ha habido una paulatina disminución de los delitos leves y las faltas notándose sin embargo un aumento en los aprehendidos menores de edad.

### MENORES

Con respecto al año anterior 1970 acusa un aumento en la delincuencia juvenil: 267 aprehendidos en 1969; 476 aprehendidos en 1970.

### ACCIDENTES DE TRANSITO

Los accidentes no han aumentado en proporción a la población ni a la progresiva complejidad del tránsito. Esto puede atribuirse a una mejor organización del tránsito y a la labor educativa del Instituto Policial y del personal de la Intendencia Municipal.

### SUICIDIOS Y TENTATIVAS

Con algunas oscilaciones la inclinación del hombre a su autoeiminación tiende a disminuir en los últimos 5 años. 52 casos en el 66, 21 en el 69.

La inclinación del hombre a suicidarse tiende a disminuir en los últimos cinco años.



**Delitos contra la personalidad física y moral del hombre**

(CÓDIGO PENAL. LIBRO II. TÍTULO XII)

	Hechos	Aprehendidos	Menos	Menos
Homicidios .....	30	31	1	
Tentativa de homicidio .....	2	2	—	
Lesiones graves .....	5	6	—	
Lesiones leves .....	2.053	2.073	54	
Lesiones culpables .....	327	322	4	
Acometimiento con arma .....	132	110	4	
Abandono de niños e incapaces .....	—	—	14	
Difamación e injurias .....	23	29	—	
Otras causas .....	870	790	7	
<b>TOTALES .....</b>	<b>3.447</b>	<b>3.363</b>	<b>84</b>	

Departamento de Estadística.

# Auge de la delincuencia de menores

## Quinquenio 1966-1970

Año	1966	1967	1968	1969	1970
	4.877	5.666	59		
"	5.611	6.751	130		
"	5.218	5.540	86		
"	3.212	2.920	44		
"	3.447	3.363	84		

## Delitos y capturas diversas

(CÓDIGO PENAL, LIBRO II, TÍTULOS DEL I AL XI  
Y LEYES ESPECIALES)

	Hechos	Aprehendidos		
		Mayo-	Meno-	
		res	res	
Contra el Orden Político del Estado	4	4	—	
Contra la Paz Pública	3	11	—	
Peculado	28	28	—	
Soborno	2	2	—	
Abuso de Autoridad	1	1	—	
Usurpación de funciones públicas	13	10	—	
Atentado	32	24	—	
Desacato	117	131	1	
Contra la Administración de Justicia	5	4	—	
Contra la Salud Pública	7	7	—	
Contrabando	223	221	—	
Violación	90	86	1	
Atentado violento al pudor	15	14	—	
Ultraje público al pudor	16	19	—	
Contra la Libertad	1	1	—	
Proxenetismo	12	18	—	
A puñal de diversas autoridades	71	113	2	
Fuga del hogar	—	—	48	
Dementes	6	6	—	
Otras causas	904	940	44	
TOTALES	1.550	1.640	96	

## Quinquenio 1966-1970

Año	1966	1967	1968	1969	1970
	950	1.081	60		
"	1.602	1.904	112		
"	1.957	1.966	151		
"	1.218	1.278	62		
"	1.550	1.640	96		

## Delitos contra la propiedad

	Hechos	Aprehendidos		
		Mayo-	Meno-	
		res	res	
Hurtos	12.567	1.245	152	
Rapiñas	2.177	68	18	
Estatas	425	175	—	
Apropiación indebida	682	199	2	
Dafños	1.198	76	27	
Otras causas	314	—	12	
TOTALES	17.363	1.763	211	

## Quinquenio 1966-1970

Año	1966	1967	1968	1969	1970
	18.518	2.915	154		
"	18.205	2.754	274		
"	20.260	2.251	141		
"	18.773	1.811	107		
"	17.363	1.763	211		

## Valores sustraídos y recuperados (Mayores)

Valores sustraídos:	\$	399.502.861
En dinero .....	\$	1.455.620.706
En objetos .....	\$	
<b>TOTAL</b> .....	\$	<b>1.855.123.567</b>
Valores recuperados:	\$	
En dinero .....	\$	78.113.311
En objetos .....	\$	571.383.533
<b>TOTAL</b> .....	\$	<b>649.496.844</b>

## Valores sustraídos y recuperados (Menores)

Valores sustraídos:	\$	322.327
En dinero .....	\$	2.391.463
<b>TOTAL</b> .....	\$	<b>2.713.790</b>
Valores recuperados:	\$	
En dinero .....	\$	88.702
En objetos .....	\$	1.164.063
<b>TOTAL</b> .....	\$	<b>1.252.765</b>

## Faltas o delitos leves

(CÓDIGO PENAL, LIBRO III)

Hechos	Aprehendidos	Mayo- res	Meno- res
Desorden	82	120	13
Falta de respeto a la autoridad	32	38	5
Abuso de alcohol	53	56	—
Abuso de estupefacientes	1	—	1
Juegos de azar	20	82	—
Mendicidad abusiva	—	—	—
Uso ilícito de armas	81	82	—
Disparo de arma en poblado	4	4	—
Obtención fraudulenta de una pres-tación	16	16	1
Explotación de la credulidad	1	1	—
Otras causas	68	69	65
<b>TOTALES</b>		<b>358</b>	<b>468</b>

## Quinquenio 1966-1970

Año	1966	1967	1968	1969	1970
	958	1.495	39		
"	757	1.702	33		
"	620	1.059	76		
"	422	705	63		
"	358	468	85		

## Menores

### Aprehensión de menores de edad

Menores de 14 años	181
" de 14 a 18 años	295
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>
Por sexo	
Varones	398
Mujeres	78
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>

## Por delitos

### DELITOS CONTRA LA PERSONALIDAD FÍSICA Y MORAL

Varones	69
Mujeres	15
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>

### DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Varones	198
Mujeres	13
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>

### DELITOS Y CAPTURAS DIVERSAS

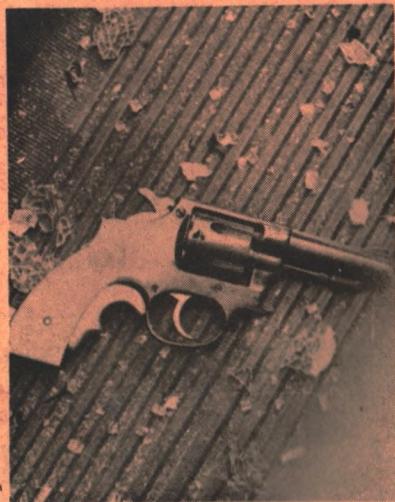
Varones	61
Mujeres	35
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

### FALTAS O DELITOS LEVES

Varones	70
Mujeres	15
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>

## Quinquenio 1966-1970

Año	1966	1967	1968	1969	1970
	312	550	503	267	476
"	550	503	267	476	476
"	312	550	503	267	476
"	312	550	503	267	476



# Accidentes, suicidios y tentativas

## Accidentes de tránsito

LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS ASUMIDOS POR LA POLICIA DE MONTEVIDEO EN EL AÑO 1970 COMO INFORMATIVO DE ACCIDENTES DE TRANSITO FUE DE 19.383.

### COMPRENDIENDO:

Accidentes sin lesionados .....	17.816
Accidentes con lesionados .....	1.567

### Víctimas

Muertos .....	72
Heridos .....	1.587
<b>TOTAL</b> .....	

### Por sexo

Varones .....	1.236
Mujeres .....	523
<b>TOTAL</b> .....	

### Muertos

Varones .....	55
Mujeres .....	17
<b>TOTAL</b> .....	

### Heridos

Varones .....	1.181
Mujeres .....	506
<b>TOTAL</b> .....	

OBSERVACION: Esta discriminación de cifras entre muertos y heridos expresa el resultado inmediato de los accidentes; la posterior evolución desfavorable de algunos heridos que fallecen un tiempo después del accidente hace que en definitiva la proporción de muertos sea algo mayor que la consignada aquí.

### Calidad de las víctimas

Conductores .....	518
Pasajeros .....	530
Peatones .....	624
Ciclistas .....	86
Otros .....	1
<b>TOTAL</b> .....	

### Factor ebriedad

Se encontraban ebrios al ocurrir el accidente:  
VICTIMAS: 29 CONDUCTORES: 9

### Clasificación de los accidentes con lesionados

Arrollamientos .....	668
Casos en que la víctima se fue contra el vehículo .....	37
Caída de la víctima hacia afuera del vehículo .....	80
Caída de la víctima en el interior del vehículo .....	50
Choque entre vehículos .....	674
Choque entre vehículos y objetos inmóviles .....	27
Vuelcos .....	17
Caidas en barrancas, cunetas, etc. ....	3
Otros casos .....	11
<b>TOTAL</b> .....	

1.567

### Tipos de vehículos que intervinieron

Automóviles particulares .....	1.085
Taxímetros .....	136
Omnibus .....	334
Trolebuses .....	6
Camiones .....	263
Carros .....	12
Motocicletas .....	322
Bicicletas .....	91
Ferrocarriles .....	14
Otros .....	78

**TOTAL** .....

2.341

### Quinquenio 1966-1970

ACCIDENTES	1966	1967	1968	1969	1970
Sin lesionados .....	20.557	19.645	16.804	17.017	17.816
Con lesionados .....	2.195	2.523	2.734	2.338	1.567
<b>TOTALES</b> .....	<b>22.752</b>	<b>22.168</b>	<b>19.538</b>	<b>19.355</b>	<b>19.383</b>
VICTIMAS					
Muertos .....	71	83	83	79	72
Heridos .....	2.321	2.636	2.826	2.506	1.687
<b>TOTALES</b> .....	<b>2.392</b>	<b>2.719</b>	<b>2.909</b>	<b>2.585</b>	<b>1.759</b>

### TOTAL

### Suicidios y tentativas de suicidio

Durante el año 1970 se produjeron en el Departamento de Montevideo 76 casos de personas que atentaron contra su vida, con los siguientes resultados:

SUICIDIOS	27
TENTATIVAS	49
<b>TOTAL</b> .....	<b>76</b>
	76

### Clasificación por sexo

VARONES:					
Suicidios .....	18				
Tentativas .....	12				
<b>TOTAL</b> .....	<b>30</b>				
MUJERES:					
Suicidios .....	9				
Tentativas .....	37				
<b>TOTAL</b> .....	<b>46</b>				

### Por edades

	Varones	Mujeres	Totales
	Suic. Tent.	Suic. Tent.	
Menores de 14 años .....	—	—	1
" de 14 a 18 .....	1	2	8
Personas de 18 a 21 .....	2	1	6
" de 22 a 30 .....	3	4	12
" de 31 a 40 .....	1	2	7
" de 41 a 50 .....	3	1	2
" de más de 50 .....	9	3	4
<b>TOTALES</b> .....	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>76</b>

### Quinquenio 1966-1970

	Suicidios	Tentativas	Totales
Año 1966 .....	52	162	214
" 1967 .....	44	134	178
" 1968 .....	51	139	190
" 1969 .....	21	53	74
" 1970 .....	27	49	76

# Condenados a v



Hombres de trabajo, niños sin poder asistir a sus clases, mujeres que tienen que esperar turno para cocinar sus alimentos... Esta es la "caridad" a que se ven sometidas gentes que se ganan honradamente la vida.

**L**OS fuimos a ver el jueves de mañana a esos vagones que les cedió AFE. Porque en este Uruguay 1971, se ha dado ese fenómeno. Gente que se está ganando la vida con su trabajo honesto y tenaz, se ha visto obligada a vivir punto menos que de la caridad, para tener un cebi'o. No son mendiantes. No son parias. Trabajan cada cual en su oficio. Son padres de familias bien organizadas, según todo lo e.tatuye. Padres y madres que anhelan para sus hijos una educación mejor, para que esos ciudadanos del futuro, contribuyan al despegue ese de que tanto hablan "desde arriba". Y encontramos a las madres cocinando malamente en una cocina común. A los chiquilines ateridos de frío, dando vueltas entre vías muertas de ferrocarril, procurando con imaginación abreviar esas horas, también muertas, que son como carriles que no se sabe dónde han de terminar. Conste que esto no es una nota agresiva ni mucho menos. Pero el cronista debe señalar lo que en su lugar al cual lo g. ió la esperanza

de hallar gente reconfortada. Y donde sólo encontró desolación. Miseria no, por suerte, porque los chiquilines andan limpios gracias al cuidado de sus madres. Y bien alimentados porque sus padres, esos obreros tenaces que no han faltado a una sola de sus jornadas laborales pese a estar viviendo en refugios inhóspitos, no se han doblegado por el peso del drama que les toca vivir. Y lo peor es que esos chicos "desplazados" en un régimen democrático, están igual que las víctimas de los regímenes totalitarios. No saben a qué escuela mandarlos sus padres. Y ellos, que duermen en cuchetas, no saben tampoco, cuál es su culpa.

## NO SOY UN REO...

Así, con amargura, nos recibió ese muchacho, Gualberto Cuitifio, que trabaja y gana un sueldo decente, como mozo en restaurante...

—Pero ahora, para conseguir una miserable pieza, me piden una garantía que no estoy en condiciones de pagar...

—¿Y ustedes cómo pasan aquí, adentro de estos vagones?

—Yo todas las noches prendo una estufa a ke-

# vir como parias?

**El frío invierno agrava las penurias de las familias alojadas en los vagones de Estación Manga; niños que vagan y pierden días de clase. Así se fomentan las rebeldías!**

Tuvo que acaecer este drama para que autoridades de organismos públicos se acordasen de que hay ciudadanos dignos, que están sufriendo aprobios sin ninguna culpa. Las familias que viven en "Manga" no merecen este maltrato.



rosene, con miedo de que se apague de repente y se me asfixien los muchachos. Y después salgo a trabajar... Pero venga y vea los muebles...

Sí... Fuimos y vimos los muebles. Están en un depósito que no es más que un galpón de chapas de cine.

—Este ropero —nos dice Cuitiño—, me costó miles de pesos, cuando los pesos valían. Mirelo ahora... Está lleno de moho el mueble. Tiene razón Cuitiño.

—Y nosotros no somos limosneros, señor! Mi marido trabaja y yo también "hago costuras para afuera"...

Así nos dice indignada la española Marya Ivonne Rodríguez de Muniz. La mujer que, a consecuencia de haber pasado una noche a la intemperie experimentó una dolencia que obligó a su internación.

Esa misma mujer, valerosa, nos dice con un ánimo que enaltece:

—Vamos a no ser malos. El mismo Juez que ordenó el desalojo, me permitió reunirme con mis hijos sin más trámites. Hubo momentos amargos en aquella instancia en que me sentí morir. Pero ahora los

tengo a ellos junto a mí Y creo en este país...

Es gente buena la que "amontonaron" allí en la Estación Manga. Ahora no pueden ver televisión ni escuchar radio. Y por eso no escuchan discursos disparatados. Pero de la opinión misma de ellos surge una guía.

—Como dijo "AL ROJO VIVO", nosotros, que trabajábamos y pagábamos alquileres fabulosos, nos vemos sometidos a vivir en un vagón... ¿Para quién trabajamos?...

Este fue el interrogante que planteó el muchacho Cuitiño. Un trabajador. Que tiene a sus hijos durmiendo en cuchetas de vagones, porque "El Estado", que somos todos nosotros se ha olvidado de su drama.

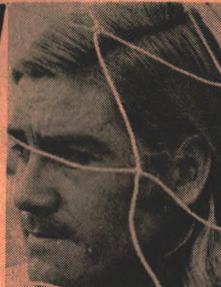
Y se precisó de este auténtico drama, como han ocurrido otros en el tiempo, para que recién ahora se esté estructurando un organismo a nivel municipal, nacional, para atender problemas de desalojos y de derrumbes de casas. Nunca es tarde... aunque estamos a distancias abismales de aquello que los ricos sean menos ricos y los pobres menos pobres.

# Luces y Sombras



escribe  
**LUIS ALBERTO VARELA**  
"El Bastonero"

## Cuando una melena beatle parece filosofar y en el mensaje hay un tono Discepolín: "El fútbol es muy triste, si..."



**U**NA "juventud sin rebeldías, estará más cerca de una majada de ovejas; de una grey arrodillada", decía admirablemente, José Ingenieros. Tal vez aquéllos muchachos pobres, músicos en los tugurios de Liverpool, con sus melenas desgreñadas, estaban escribiendo —hace una década— la página de todos los jóvenes del mundo, con rabia y con fe: *cabelleras al viento*. De esa estirpe de muchachos pobres (deportista por vocación y destino) que no se conforma con arañar la gloria sino con parirla, deviene Miguel Angel Ortiz. De raíz santafecina, pero de corazón bohemio (ah, viejo Wanderers) como buscando a su numen futbolero, lírico amante de la globa con tiento: don Renée Borjas.

**R**OSTRO tallado en recio burlil. Casi alargado, como esos rasgos de El Greco. Pero sin pecado de aristocracia. Simplemente amasado en la rioplatense levadura de los barrios. Con ojos de nifiez asombrada y triste, madurada prontamente en los protorros de su tierra argentina (Santa Fe) ah, y esa su melena lacia de Jesucristo moderno que, Miguel Angel Ortiz, 22 años, soltero, pasea por las canchas de la "B", en la ciudad de Las Piedras y cuando anda por el engolado montevideanismo de nuestras calles.

### MUCHACHO POBRE, PERO NO SUMISO

Estar frente a Ortiz, el de la melena beatle, es como platicar con aquellos jugadores nuestros de la vieja tercera Extra: humildad de terreno baldío (también pelota de trapo) potrero y hasta de vereda a veredad como si Lorenzo Fernández —desde la "charca de don Lorenzo"— le sonriera a este Ortiz, muchacho bueno y cordial y lo llevara a un rancho del Buceo a comer un chupin hecho por el "Nato" Pedreira y los dos al mismo tiempo: "Pero si vos, sos como nosotros, viejo".

Habla sin medida ni contención. Pero no se enreda en las varas frente al cronista. Es como si besara o abrazara a las palabras. Como si se despidiera de uno por minutos y retornara con el mate querendón y balsámico. Y en seguida mirando —desde los vestuarios— a sus compañeros practicando en La Rural,

nos dice: "Bueno, pregunte; perdón que estoy medio sudado ¿sabe, todos los días vengo a practicar pero me gusta hacer de "fovaz", entreverarme..."

### CUANDO LA CALLE RESPONDE

—Me imagino que no tuvo tiempo de estudiar, Ortiz.

—Sabe lo que pasa. Yo nací en Santa Fe, pero a los dos años mis padres se trasladaron a Villa Ballester (Provincia de Bs. As.). Pero mire que tengo seis años de escuela, y eso me bastó para saber algo...

—¿Pero habrá aprendido algún oficio?

—Qué esperanza. Nunca me gustó trabajar, ¿sabe? Mis padres eran muy pobres, yo me quedé muchos años en mi casa, cuidando a mis hermanos en la ausencia de mi padre trabajando. Hacía la limpieza y preparaba la comida y eso me llevaba tiempo ¿sabe?

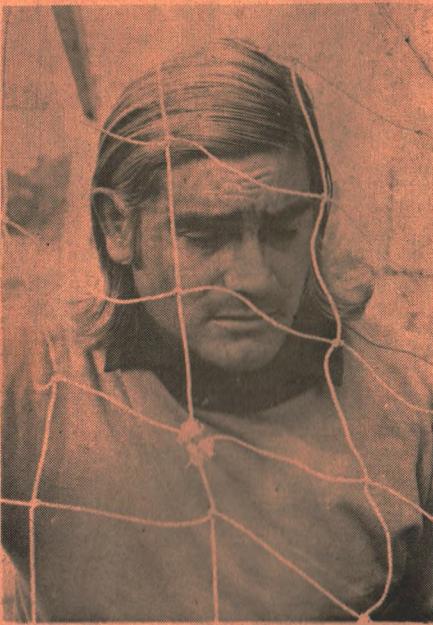
Pero igual me entreveraba en los potreros y algún peso hacía. Hasta que a los 14 años, ingresé a la Central Argentina, una especie de la Extra de ustedes...

Ah, me olvidaba; mire que hice el servicio obligatorio y recién después pasé en préstamo a Wanderers.

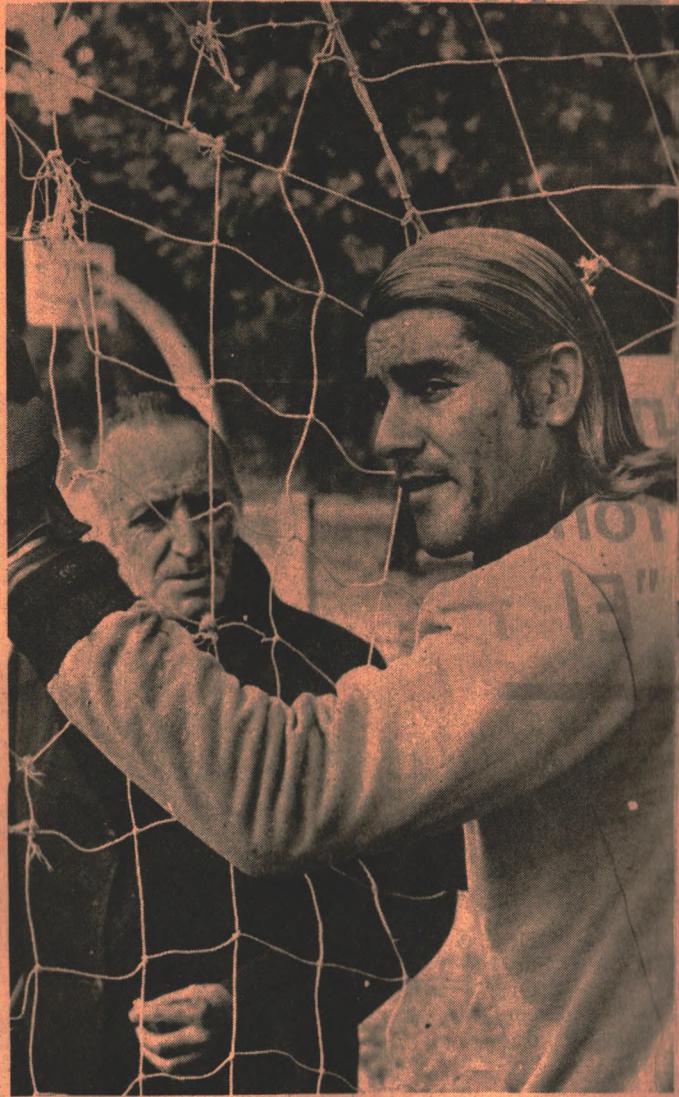
### LOS HIJOS QUE NO OLVIDAN

—Así que la pobreza lo mordió de niño, Ortiz?

—Seguro; pasamos mucha hambre con mis seis



El pelo me lo corto si Wanderers sale Campeón.



Qué gente bárbara de puro buena hay en Las Piedras.

hermanos, pero ahora con la plata del fútbol pienso ayudar a mi madre. Además si llego a ser algo en el fútbol uruguayo, todo se lo deberé a Wanderers, que han hecho —compañeros y dirigentes— que no extrañe a mi casa y a mi patria.

Mire, por todos lados encuentro amistades de una calidad que nunca había encontrado en mi vida. ¡Se lo digo de verdad!

#### OTRAS CONFESIONES

—Ortiz, ¿qué fue lo que pasó en el partido contra Fénix?

—Va a ver. Me gusta jugar con Bermudas. Y es claro, justo se me rompió en la cancha. Entonces el público gritaba: "Guarda Ortiz, se va a romper del todo la bermuda". Me dio vergüenza ¿qué quiere? había chicas, imagíneselo... Aguanté como pude y después recorté un pantalón de los grandes y ahora juego con él. Bueno, lo uso de cábala.

—Y con el pelo largo cómo le va?

—Mire, como este es el año de nosotros, hice la promesa de que si Wanderers sale campeón, me corto el pelo como Dios manda. Además no se olvide, de que cuando hice el Servicio, me tenía que cortar el pelo a la altura del fósforo, y algo de venganza hay que le parece?

En Las Piedras hay cuatro peluqueros que antes

no me saludaban. Después de la promesa sí.

—¿Cómo reacciona frente a la violencia en las canchas?

—Es una cuestión mental, pienso en otra cosa y sé que no conspiro —si reacciono de la misma manera— contra la chance de mi equipo. Sufri en la vida y sé cómo comportarme; como hombre y como deportista.

He aquí no el "agradecido formal" (como diría Barret) sino el militante de su alma, con las afines o gemelas a su intención humana, de amor y bondad. Porque como muy bien lo expresa este muchacho de Villa Ballester, de cuna pobre, de corazón lujoso

"Comemos con los dirigentes, en la misma mesa, como si fuéramos de la familia; la gente en Las Piedras, me invita a tomar mate y a comer en su casa y yo que sé, esto no se paga con ningún oro del mundo."

Y como si se olvidara de algo, de su vida en los tres palos, nos alcanza —a manera de despedida— su filosofía discepoliana:

"Cuando viajo en ómnibus y sobre todo en las canchas, soy de sangre fría. Si yo reaccionara cuando me miran, como diciendo marica o payaso, no sería quién soy. Que se rían. El fútbol es un poco triste y le hace falta diversión..."

Luis Alberto Varela.



Durante un ensayo fotográfico: la Tte. de milicia Nina Démchenko. El ojo de Nina es más agudo y la mano más fuerte que en muchos de sus colegas hombres.

# LA ATRACTIVA SOVIÉTICA DE 24 AÑOS ES JUEZ DE INSTRUCCIÓN EN SU PAÍS

# Nina Demchenko

## También es Teniente de Milicias



Durante otro ensayo fotográfico: la Tte. de milicia Nina Démchenko. Qué hice!...

Es una nota de la  
Agencia "A.P.N."

Esta mujer, juez de instrucción, tiene 24 años. Soltera. En la sección de investigación criminal de la comisaría del distrito lleva trabajando dos años, desde que se diplomó en el instituto de derecho civil. ¿Qué la atrajo a esta labor?

"El trabajo de juez de instrucción me gusta. Comprendo que se precisan vastos conocimientos, mucha práctica y, si Uds. quieren, intuición. Me consagro por entero a mi labor y no me concibo a mí misma en otro trabajo. Incluso cuando regreso de la comisaría a casa no puedo abstraerme y olvidar las peripecias que la vida depara al juez de instrucción. Creo que no sólo yo experimento esta sensación, que es específica de nuestra labor."

Conversé con Nina a intervalos, en su despacho de trabajo.

Tenía en la mesa muchas carpetas, cada una con su causa distinta, objeto de preocupaciones e inquietudes. En el transcurso de dos o tres semanas debía consagrarse a ellas todo su tacto, saber, experiencia y perseverancia.

Pregunté a Nina si no estimaba que le encargaban asuntos de escasa importancia. No le pareció justo tal planteamiento de la cuestión y en sus palabras noté absoluta sincerasidad y firme convencimiento. Y en efecto, no puede alegrar al juez de instrucción que le encarguen llevar la causa de un crimen o de un gran robo. ¿Alegrarse de que hayan asesinado a alguien? ¿Sentir satisfacción por que se presente la oportunidad de demostrar talento y maestría?

Durante mi conversación con Nina quedé francamente asombrado —no exagero al decirlo—, de su refinado profesionalismo, lógica y destreza. Pregunté a su jefe Valentín Perov, comandante de milicias, qué pensaba de su primer trabajo de investigación criminal.

—Trabaja en nuestra comisaría desde hace ya dos años y ninguna de las 75 causas instruidas por ella ha sido devuelta por los órganos judiciales.

Cuando encargamos a Nina la primera causa, un experto juez de instrucción que estaba al tanto de cómo la llevaba me dijo que era capaz de trabajar por su cuenta y riesgo.

De la conversación con Nina saqué la conclusión de que estaba satisfecha de las numerosas causas por ella instruidas con acierto. Pero no porque hubiesen sido juzgados y castigados aquellos cuya culpabilidad supo demostrar. No, se dejaba entrever otra cosa, un sentimiento mucho más complejo.

"Cuando ingresé en el instituto me interesaban igual que a otros muchos compañeros de curso, las causas sensacionales, cuya investigación constituye una especie de modelo de maestría profesional para muchas generaciones de juristas. Todos pensábamos en la oportunidad de instruir la causa de algún crimen extraordinario. Pero pasaron los años y trabajando en los órganos judiciales me convencí de que tales causas sensacionales habían pasado a la historia y únicamente tenían significación didáctica, pues en la vida casi no suceden tales casos. Y esto infunde verdadero optimismo".



Es muy manso y casi no puede volar. Su origen es un enigma.  
¿Es es el eslabón perdido de las aves?

# EL AVE MAS EXTRAÑA DEL MUNDO: EL HOATZIN

## Es un intermedio entre un ave y un reptil

**F**Francisco Erize viajó a una región prácticamente inexplorada: el Beni, la sabana que se extiende en el nordeste boliviano, próxima a la frontera con Brasil. Allí capturó imágenes del hoatzin, un ave insólita con características de reptil.

El Beni es la continuación del Matto Grosso, allí en las riberas del Río Grande y en las de una laguna vecina se espera encontrar al hoatzin (o serere como lo llaman los lugareños), el eslabón perdido del mundo de las aves.

Erize confía en aportar datos valiosos para develar un enigma que preocupa a los ornitólogos del mundo entero: la ubicación genealógica del hoatzin, un ave extravagante con características de reptil. Cuando salen del cascarón los pichones disponen de garras en las alas, que usan para trepar por las ramas en cuatro patas como las lagartijas. Además los hoatzines son pésimos voladores: sus alas sirven más bien para planear en descanso que para volar.

Un inmenso buche dividido en dos cá-

maras, con una superficie interior córnea para moler el alimento vegetal, es usado por estas aves a modo de primer estómago en lugar de simple almacén, como ocurre con las demás especies voladoras. Esta particularidad señala una especializada evolución en sus hábitos de herbíboro. Es que el hoatzin es, curiosamente un ave evolucionada y primitiva.

Francisco Erize junto a su compañero Jorge Rodríguez Mata, un naturalista a cargo de las tareas de taxidermia, y dos batequeanos partieron hacia Río Grande. La marcha es muy difícil, cruzan pantanos infestados de mosquitos que parecen burlarse del líquido repelente que usan. Cada vez que se detienen, ejércitos de garapatas trepan por sus pies; el bosque entero es un heredero de ellas y de nada vale intentar desprenderlas de la piel, se adhieren como pinzas.

Atraviesan ríos infestados de yacarés y piñaflores; pueden ver en su elemento al sanguinal, el rey de la laguna, una especie de águila voladora, que se lanza en picada para atrapar a los peces. Ven también al cara-



Un pájaro de leyenda: el hoatzin, mitad ave mitad reptil.

colero, un milano negro que toma a los caracoles con las garras y los extrae de su caparazón con el pico ganchudo. El jabirú, la mayor cigüeña del mundo pasa volando sobre los exploradores.

De pronto, al acercarse a unos árboles cargados de zarzas blancas, los sorprende un extraño sonido que parece provenir del interior de las plantas. ¡Son los hoatzines! Hay unos cuantos y parecen mansos pero una ancha faja acuática de vegetación les impide llegar hasta ellos.

Es imposible pasar con la canoa hasta donde están los extraños pájaros, la vegetación es muy densa, deciden descender y empujar la canoa con las manos olvidándose de los yacarés, las rayas venenosas, las anguilas eléctricas y las pirañas... Al bajar Erize, lo hace con tan mala suerte que se apoya sobre un hormiguero flotante de marabunta, la temible hormiga gigante que comienza a atacarlo y desesperado, pide ayuda a sus amigos que apenas pueden contener el ataque de la feroz hormiga.

Un poco repuesto de la irritación epidémica, Erize y sus compañeros prosiguen el

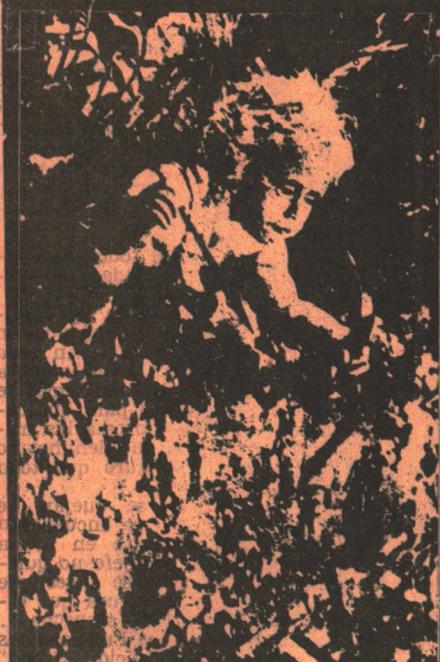
viaje interrumpido, acercándose a los conocidos hoatzines, pero no por la orilla maldita de la marabunta. Al acercarse, los hoatzines alzan vuelo pesadamente y con tanta fortuna que van a posarse a pocos metros del bote. Erize, excitado, dispara sin cesar su teleobjetivo de 500 milímetros y agota dos rollos en total. Misión cumplida.

En verdad, el hoatzin es exótico: su cara, una desnuda superficie azul coronada por una insólita cresta; el pico fuerte, indispensable para alimentarse de hojas y brotes tiernos; su cola inmensa moviéndose continuamente para mantener el equilibrio. Su carácter extremadamente manso les sugiere a los exploradores una teoría: su carne debe tener un sabor horrible. ¿Cómo explicar si no que aves de 70 centímetros de largo no sean aniquiladas por el hombre que en esas latitudes viven de la caza y de la pesca?

Eufóricos, los exploradores regresan victoriosos a la hacienda donde los espera su avión. sólo una nube enturbia su regreso que no los reciban con un guiso de hoatzin para la cena.

SOLRAC.

# CORREO SENTIMENTAL



Señor Director:

Desde hace cinco años vivo separado de mi esposa y actualmente estoy en trámites de divorcio. Deseo relacionarme con alguna dama que tenga un comercio. Perdi —por causas gremiales— un buen empleo. Tengo conocimientos de bar y restaurante. Cuanto deseo es trabajar. Me agrada el campo y los deportes. Tengo 40 años, moreno-blanco, ojos castaños, pelo ondulado. 1.70 m. y algo gordito. De buenas líneas y bastante bien parecido. Atte., PÓCHO LITORENO (Mercedes).

Señor García Pintos:

Deseo encontrar una persona seria y hogareña. La chica que deseo estar a mi lado debe ser sincera y no debe creer que escribo tan sólo para pasar el tiempo. Sin vicios, 27 años, 1.60 m. 70 k. cabellos castaños ondulados, ojos verdes, cutis blanco.

La que responda no debe ser menor de 18 años y no mayor de 23. Soy pobre; pero muy trabajador. Atte., SAN PEDRO (Capital).

Señor Director:

Respondo a Charo de capital. Creo reunir las condiciones que pide. Soy del interior (Florida) con 43 años, de buena presencia, cutis blanco, culto, con sólida posición. Soy dueño de una granja cerca de la ciudad. Al igual que ella, he tenido fracasos; pero deseo rehacer mi vida. Atte., Henry V. (Florida).

Señor Director:

Respondo a "Destellos del Amanecer" de Rocha. También soy divulgado; pero con enormes deseos de rehacer mi vida. Deseo formar un nuevo hogar. Tengo 41 años, 1.80 m. algo canoso. Crea ser bien parecido, sin vicios, de buen carácter, cariñoso y respetuoso. Poseo algunos bienes y tengo un buen trabajo bien remunerado.

Si desea conocerme por estar de acuerdo a sus aspiraciones puede escribirme a Folio 28, distrito 6 (Montevideo).

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor Director:

Respondo a la joven que se firma con Cédula de Identidad 150.869 de Capital.

Soy rubio-castaño, delgado, ojos celestes, con 22 años, soltero, sin compromisos; mido 1.80 m. y peso 70 k. Escribir a: Luis Suñer, agencia Onda, Young, Depto. de Río Negro.

Señor A. García Pintos:

Respondo a Valle de lágrimas, de Las Piedras. Creo estar en idénticas condiciones en cuanto a frascos y sueños de un futuro mejor. Tengo 43 años, estatura regular, cutis blanco, ojos verdes. Culto, buena situación económica; con empresa propia. Sueño con un hogar feliz. Atte., AMÉRICO (Florida).

Señor Director:

Deseo relacionarme con chica de 18 a 20 años, sincera y buena. Tengo 20, soltero, sin compromisos, trigueño, 1.70 m. 73 k. Con trabajo fijo y buen sueldo. Me gustan los bailes y los paseos. El cigarrillo es mi único vicio Atte., UN SOLITARIO. Credencial cívica CCA-6.787 (Montevideo).

Señor García Pintos:

Respondo a Gurisita Sureña. Este aviso dio lugar a ponerme, desde ya a sus órdenes, esperando caiga en mi persona la cruz de su principio solicitado. Espero sea ésta la única contestación. Escriba pronto dando más detalles a este trabajador de la capital que no puede esperar más a que se terminen las flores... Escribir por Ondas a calle Convención 147, Montevideo. Atte., E. D. González (Capital).

Señor García Pintos:

Respondo a la dama que se firma como Valle de Lágrimas. Creo llenar ampliamente sus aspiraciones. Aunque soy de la capital. Tengo 41 años, alto, no mal parecido, sin compromisos, sano, cariñoso, sin vicios con grandes deseos de formar un hogar. Quisiera me brindara la oportunidad de co-

nocernos personalmente. Escribir a: Poste Restante Correo Central, Folio 177 (Capital).

Señor Director:

Contesto al lector que se identificó con C. Cívica BAA-7875 de La Paz. Soy de Paysandú y quisiera que este amigo lector me indicara la forma de poder escribirle directamente. Atte., L. Ch. (Paysandú).

Señor Director:

Soy una chica del interior, actualmente en Montevideo. Deseo relacionarme con hombre serio y formal, con fines muy serios. Soy soltera, 24 años, pelo largo castaño, alta. Soy honrada y trabajadora, de excelente conducta. Estudio peinado y guitarra, me encantan los niños y los paseos. Escribir a Uruguay 1530 P. 1 apto. 18. Atte. Irma (Capital).

Señor Director:

He tenido mala suerte en el amor. Soy de buen carácter. Deseo entablar amistad con algún caballero; lo prefiero del interior, soltero o viudo. Yo soy rubia, delgada, 1.64 m. 34 años. Prefiero a un caballero un poco mayor que yo. Escribir a 18 de Julio 1712, apto. 701. Atte., T. M. (Capital).

Señor García Pintos:

Con fines serios, deseo entablar amistad con una joven sincera y cariñosa.

Tengo 21 años. 1.75 m., 67 k., rubio, con iris verdoso. Soy propietario. Me considero bien parecido. Atte., EMILIO, Cédula de identidad 981.217 (Capital).

Señor García Pintos:

Me interesa el pedido de la lectora C. de I. 150.369. Tengo 22 años. Si está de acuerdo le propongo una cita para el viernes siguiente a esta publicación, en la esquina de Soriano y Río Branco, a las 19 horas. Debe ir con una revista Al Rojo Vivo. Yo me presentaré con la mayor seriedad. Atte., Cédula de identidad 1.165.668 (Capital).

# CARTAS AL ROJO VIVO

Señor Director:

Agradezco se sirva publicar en su revista lo siguiente; me imagino no hará reparo en esta publicación; porque cualquier persona irresponsable que se le da la gana envía una denuncia y es publicada.

Yo me identifico y me hago responsable de lo que escribo.

En el número 272 de Al Rojo Vivo aparece la denuncia de alguien que se identifica con credencial cívica 28.172 de J. Batlle y Ordóñez; motivo por el cual me doy cuenta que esa revista va perdiendo seriedad, ya que publica cualquier cosa.

El denunciante en cuestión se refiere a que, en la localidad de Nico Pérez, existe un lugar, un hotel, de baja categoría en el que se aqüilan piezas a prostitutas. Este es una falsoedad. Los inquilinos son hombres y mujeres que viven de su trabajo, de sus ocupaciones honradas. Además, en el mismo edificio hay un bar frecuentado por gente bien: empleados y obreros de Afe en su mayoría, debido a que este pueblo es más bien ferrovial. Creo que nadie está en condiciones de criticar y menos de hacer denuncias en contra de este local.

También se halla en el local el Juzgado de Paz que es el mejor testigo de lo que acontece a diario.

El denunciante agrega que enfrente mismo de este hotel hay una casa con gente de mal vivir. Debo decirle que enfrente se encuentra la estación de Afe con sus respectivas oficinas, los talleres, galpones, etc.

¿Por qué ese tan valiente denunciante no menciona nombres? Ante tal acusación me considero un damnificado y por ello aciero mi posición. Desde hace treinta años me encuentro instalado con mi comercio en este lugar. Trabajo con todo público. Nadie podrá decir jamás que mi casa es de mal ambiente.

Por lo visto la denuncia involucra también a la policía; cuerpo que es un orgullo para los habitantes de este lugar.

Este pueblo ha sido y sigue siendo tranquilo. Por ello que lo debe juzgar el que vive en él y no un foráneo como debe ser el "parlanchín" que hizo la falsa denuncia.

Este supuesto denunciante también aseguró que aquí abundan las casas de mal ambiente. Es otra falsoedad. Claro que hay; pero las autorizadas y en barrios determinados; en donde los habitantes no son molestados ni molestan. Y son permanentemente vigiladas.

Los falsos denunciantes, como ese que escribió a su revista creen que con esa rastrería van a desprestigiar a este pueblo. El día que se quite la careta tendrán que emigrar del mismo. Lo saluda muy atte., Ramón Techera, Cédula de identidad 617.650 (Nico Pérez).

Señor Director:

En una de las ediciones pasadas apareció en su revista una foto del

"Es una falsoedad" — Su castigo sería castrarlos — "He tenido deseos de morir" — Perdición social — Grave denuncia contra el B.P.S. — Incendio intencional. "Me considero un anticuado"...

salvaje que violó a una niña. Realmente estos hechos indignan al grado máximo a nuestra conciencia de seres humanos.

Pregunto señor director: ¿... a estos salvajes... a estos monstruos y no sé qué otro calificativo emplear con estos seres extrañados, ya que aunque luczan figuras humanas están muy lejos de serlo... ¿Serviría de ejemplo para otros el castrarlos?

Porque pensándolo fríamente, a estos seres tan indignos y anormales no se les puede llamar hombre o varones. No necesitan para el bien sus atributos de hombres y si para el mal, para hacer un mal tremendo, dejando como saldo traumas en inocentes criaturas que tienen la desgracia de cruzarse en sus caminos. De esta forma quedarían manos y tal vez fueran útiles a la humanidad; desvirtuando el peligro de su mente extrañada y diabólica. ¡¡CÓMO celebraría que se implantara este castigo!!!. Atte., UNA MADRE (Capital).

Señor Director:

Soy una lectora más de la revista. En uno de sus últimos ejemplares lei la carta de una persona que asegura haber curado su asma, noticia que me interesó sobremanera, ya que yo padezco este mal. E. lector de referencia aseguró que sufría de asma y que, finalmente, puso fin a su mal por cierto tratamiento.

Señor; yo soy joven, pero sufro mucho por el asma. En ocasiones hasta he tenido deseos de morir y pienso que la vida debe ser muy bella.

Por medio de esta carta agradecería a la persona que se curó tan milagrosamente me diera la dirección del lugar donde fue posible su curación. Le quedaría eternamente agradecida. La persona se firmó como M.P.O. con credencial cívica NEA 1050 (Rosario). Atte., M. F. (Rivera).

Señor Director:

De nuestra consideración: adjuntamos a la presente la denuncia que hicimos llegar al directorio del Banco de Previsión Social. De su lectura se verá la gravedad de lo que afirmamos.

Esta situación —denunciada en noviembre de 1970— se agravó considerablemente. Hay que agregar algunas estafas cometidas en la Caja Civil (25 millones) e Industria y Comercio (5 millones) haciendo cobrar a los "muertos". Solo un funcionario de esta última se hizo responsable; fue detenido; pero ya está en libertad. En la Civil todavía nada se sabe. Es decir: los funcionarios saben; los que no quieren saber son los jerarcas que temen las intervenciones. Se nombró un interventor, que es un bebedor empoderado que nunca concurre a la Caja. Es amigo de un funcionario que ya fuera investigado por presuntas coimas. Llevaba trámites para los políticos de

turno. Resultado de todo esto: extraordinarios para todas las damas recomendadas.

Hay casos como el de cierto encargado que figuró trabajando en semana Santa y no vino en toda esa semana. Igual cobró sesenta y tres mil pesos. A otras damas se les arregló la tarjeta para que cobraran sumas superiores a las trabajadas. Todo esto fue denunciado al Jefe, el que aseguró que todo sería investigado.

Los limpiadores se quejan de ciertas gomitas que se encuentran siempre; especialmente en cierta sala de abogados. El jefe no quiere sumarios, ni que se investigue a sus empleadas. Asegura que están a salvo de toda sospecha... Agraciando saludan Funcionarias del Banco de "Perdición Social" (Montevideo).

Señor García Pintos:

Me encuentro en una terrible situación: me quemaron mi casita en forma intencional. Primero me amenazaron. Por ello me fui hasta la ciudad de Durazno, donde tengo algunos familiares.

Mi esposo me envió a buscar. Cuando regresé me encontré con que, inmediatamente después que el Cuerpo de Bomberos se retiró, el hijo del "prominente" comprador de la finca puso candado en un portón no dejando entrar a nadie.

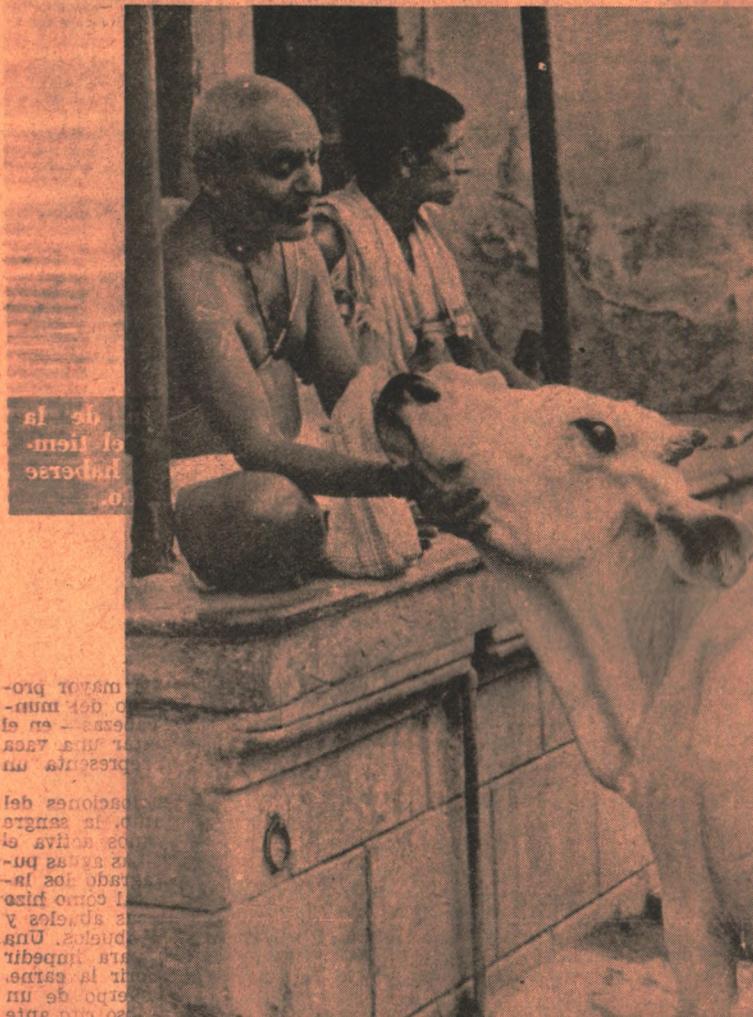
Concurrimos a hacer la denuncia en la seccional 20<sup>a</sup>; pero no nos quisieron atender diciéndonos que volviéramos al día siguiente.

Antes del incendio, esta persona ya nos había clausurado la entrada. Nunca nos dejaron entrar. Revolví todo y aparté lo mejor para su provecho. El doce de marzo fue el incendio. Al otro día temprano, los vecinos se agarraban la cabeza. La persona en cuestión se encontraba en su interior limpando todo y nosotros, que éramos los dueños, que era nuestro hogarcito, teníamos que permanecer en la calle. Le aseguro que tan solo quedamos con lo puesto... Atte., C. de Identidad 46.445 (Montevideo).

Señor García Pintos:

Me considero un anticuado. Así, por lo menos siempre meto a ver mis amigos. Desde que empecé a criticar a esos muchachones con largas cabelleras que empezaron gritar desde los micrófonos. Primero Los Beatles, luego los otros; entre los que estaban Rolling Stones, Iracundos, Killer y otros con nombres raros. Menos mal que ya esta época de barbarie musical educó. De vez en cuando sale al escenario algún grupo de gritones; pero su vida es efímera y su éxito macilento. A esta altura, los sandros, los palitos, los fayito, los celentano, los adamó y tantos otros están en decadencia. Se les terminó el cuarto de hora. Ahora que venga el tango, el fo-klore... en fin la música que vale. Que gusta, que tiene un valor intrínseco. Atte., Daniel (Melo).

# La India actual y sus impresionantes ceremonias ancestrales



La vaca es sagrada para los hindúes, es el único país del mundo donde matarla es un delito.

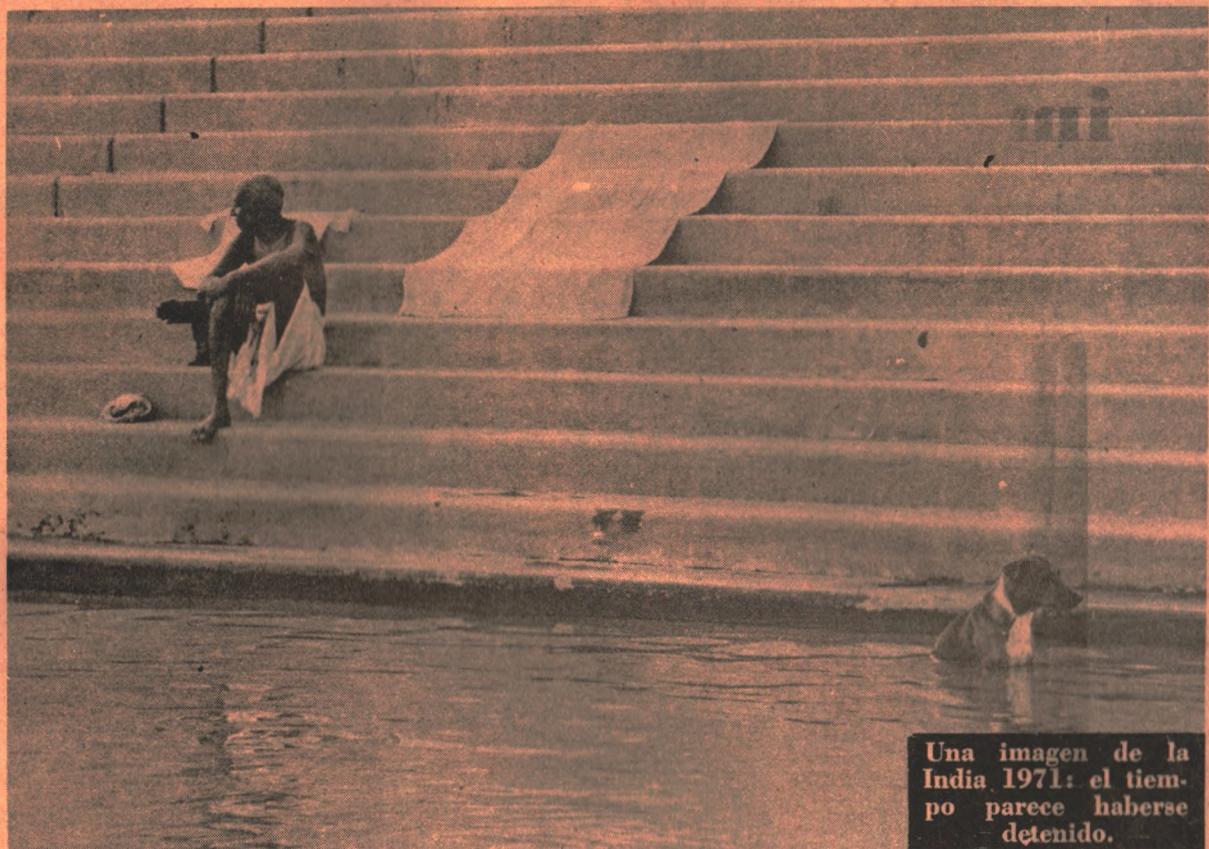
**D**ESDE el Himalaya hasta el golfo de Bengala las sagradas aguas del Ganges son el escenario de innumerables prácticas religiosas muchas veces incomprensibles para los occidentales

El domingo antes del alba, una multitud compacta y silenciosa se fue acumulando en el templo mayor de Kanpur, un antiguo villorio de la India del Norte; se disponía a presenciar un milagro. Ese día el swami (maestro) Paranhan-sa habría de realizar su décimoquinta materialización. A pocos pasos del templo un grupo de peregrinos fumaba sus cigarros de hojas de betel con los pies sumergidos en las oscuras aguas del Ganges, el río sagrado de la India.

Excitados por los vapores alucinógenos de la droga, sus ojos narcotizados seguían el movimiento candelicio de la correntada. Un panda (especie de sacerdote) empezó a recitar un himno religioso. Cuando el maestro se purificó en el regazo de "nuestra madre" —como llaman los hindúes al Ganges— la ciudad entera brotó hacia el río: parecía un organismo enfermo, apático, desnutrido.

En los ojos de los niños se leía una mirada de hambre y en el cuerpo de las mujeres la única turbación era la de las venas tensas que flameaban a flor de piel. En las primeras horas de la tarde se produjo el milagro. Por medio de la concentración mental, sin usar ningún elemento material, empleando nada más que la potencia de su voluntad, Paranhan-sa fue materializando (sobre un pañuelo de seda tendido en el suelo) primero un trozo de ámbar, luego un ramillete de jazmines blancos, después sólo una flor roja que crece en el Tibet y por último dos

## UN PAÍS RICO, DONDE



Una imagen de la India 1971: el tiempo parece haberse detenido.

diminutos círculos de cobre.

El acto de taumaturgia protagonizado ese domingo por el gurú de Kanpur (hacer aparecer de la nada, sin mover las manos diversos objetos sobre un pañuelo de seda) es una inexplicable ceremonia que el swami Paranahansa repite, desde hace quince años todos los otoños desde que tenía sesenta años.

A esa edad el maestro ya era un brahmán ascético y dedicado a la meditación y a la explicación de los libros sagrados del hinduismo: una religión que se ha transformado en el misterio más hermético del Oriente.

Quienes profesan la religión hinduista o brahmánica tienen la obligación —mística desde luego— de purificarse en las aguas del río sagrado al menos una vez en su vida.

En Benarés lo sagrado y lo profano se mezclan a orillas del río barroso. En el laberinto de sus calles gangrenosas, inundadas permanentemente por un olor a estercolero que envenena el aire brillante, las multitudes de peregrinos florecen con toda su magia.

Es la India actual para la que no parecen haber pasado los años y sus ignotas tradiciones ancestrales, muchas de ellas absurdas, otras crueles, pero todas ellas acatadas fervorosamente por sus fieles.

Benarés fue invadida por los monos el año pasado y estos traviesos animalitos —en número de 80.000— tuvieron que ser evacuados urgentemente a la selva por los destrozos causados en la ciudad.

Sin embargo, todos los clanes concuerdan en considerar a la vaca como un animal sagrado, circunstancia paradójica que trans-

forma a la India —el mayor productor de ganado ovino del mundo: 190 millones de cabezas— en el único país donde matar una vaca o comer su carne representa un verdadero delito.

En las últimas estribaciones del Ganges, mientras tanto, la sangre activa de los peregrinos activa el reñido de la atrorra. Las aguas purificadoras del río sagrado los lavaría de sus pecados, tal como hizo con sus padres, con sus abuelos y con los abuelos de sus abuelos. Una ancestral costumbre para impedir que el espíritu, al morir la carne, se reencarne en el cuerpo de un ser inferior, en misterioso rito ante el cual fracasa hasta el más eruditó de los análisis químicos del alma y que convierte al Ganges en un juez perfecto y piadoso.

Traducción y adaptación  
de L.G.V.

# SE MUERE DE HAMBRE

# CASOS Y SENTENCIAS

## Los despidos en Bancos privados

Empleados destituidos recurren ante la Justicia Laboral, reclamando por despidos abusivos y daño moral

Los bancarios despedidos como consecuencia de la huelga bancaria del año 1969, se presentaron a la Justicia Laboral, reclamando por despido abusivo y daño moral.

Por razones de turno, que se establece por la letra de los apellidos de los autores, algunos juicios fueron promovidos ante los Juzgados Ldos. del Trabajo de 1er. y 2º turno.

Los demandados son los Bancos privados que despidieron a los funcionarios.

La demandada (los bancos) cuando comparecieron ante la Justicia, opusieron excepciones de incompetencia de la Justicia Laboral para

entender en las demandas, sin entrar al fondo del asunto. Un Juzgado, el de 2º turno, declaró que la Justicia Laboral era competente para entender.

Y el de 1er. turno se declaró incompetente para el conocimiento del problema.

Ofrecemos en esta publicación la sentencia interlocutoria del Juzgado Ldo. de 2º turno (cuyo titular lo es el Dr. Carlos W. Faveiro) que se declaró competente.

En próximo número publicaremos la sentencia del Juzgado de 1er. turno (Dr. Víctor Rodríguez De Vecchi) que se declaró incompetente.

El 30 de setiembre de 1970, el Juez Ldo. del Trabajo de 2º turno, dictó sentencia interlocutoria en el juicio promovido por bancarios despedidos.

### EL PLANTEAMIENTO DE ESTE JUICIO

### LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA INTERPUESTA POR LOS BANCOS

I) De las excepciones interpuestas se atenderá la q.e se refiere a la incompetencia de jurisdicción,

exclusivamente. Y, al respecto la misma se interpuso, por no basarse el escrito planteado por el actor en un conflicto individual de trabajo; el asunto que califica un despido abusivo, se originó en un conflicto colectivo de trabajo, como lo fue la huelga que el gremio bancario sostuvo con las empresas desde el 2|Julio|969 al 11|Setiembre del mismo año; que, además, en el caso del despido del funcionario bancario, se rige su situación, por la Ley N° 10.510 en su art. 2º, que a su vez se refiere a lo dispuesto por el decreto ley N° 10.331 del 29|Enero|941; que se cambió por ra-

zones de mejor servicio, lo que había sido abandono del cargo y con ello se otorgan mejores beneficios que los previstos para el común de los despedidos del gremio bancario —convenio que puso fin al conflicto en su artículo VI— y el actor está disfrutando de ellas. No hay abuso de derecho de despido; en nuestra legislación y en nuestra jurisprudencia no se reconoce más que un solo tipo de despido y una sola indemnización; sólo el gremio bancario gozó de un tipo de despido legislado y reglamentado y el daño moral que el actor reclama no puede tratarse en un tema la-

Los presenta  
Schiappapietra

# Los Bancos oponen excepción de incompetencia de la Justicia Laboral

boral ya que el despido abusivo no existe, se trata sólo de una reclamación civil, que plantea el reclamante en arts. del C. Civil.

## ALEGATO DEL DEMANDANTE

II) Al evacuar el traslado, el demandante expresa que ninguno de los argumentos en que la demandada funda su excepcionamiento, corresponden: a) el reclamo deriva de un conflicto individual de trabajo que consistió en el despido abusivo y discriminatorio del compareciente. Que, si refirió en su demanda arts. del C. Civil, fue porque las normas de derecho común complementan las disposiciones laborales existentes que no regulan toda la materia laboral. El art. 106 citado de la ley N° 12.803 no limita la competencia de los Juzgados Letrados del Trabajo a los asuntos en que se aplican normas de Derecho Laboral; b) se trata de un fenómeno colectivo; la huelga que genera efectos sobre los contratos individuales de trabajo; c) que, la ley N° 10.510 no se aplica al caso; tal reparación existe para el gremio bancario, pero, la reclamación que se formula en la demanda, evita toda compensación forfaitaire, como lo es la que regula la ley referida fundándose en el despido como un riesgo, mientras no lo hace en la culpa del empleador. El citado art. 115 del Convenio que alude el demandado, es sólo un medio de establecer también, una indemnización forfaitaire, no invalida el fundamento de la reclamación de la demanda sino que lo fortifica.

## POSICION DEL FISCAL

III) Conferida vista al Sr. Fiscal, expresó que esta sede no es competente para entender en la reclamación, pues la acción se deduce según la ley N° 10.510 art. 2º, y, a la acción de indemnización

por despido, acumula la ordinaria o común de indemnización por daño moral, pero como no existe competencia acumulativa por falta de texto que la permita, debe ocurrir en su demanda el accionante, a la sede civil (art. 90 del C.O.T.). Los autos se elevaron a resolución.

## POSICION DEL JUEZ DIJO EL MAGISTRADO: i

IV) Que, el sentenciante en el orden expresado estudiará los puntos enunciados. Previamente en forma de acápite, cabe expresar que no parece factible que aun a cinco años de la creación del primer Juzgado Letrado del Trabajo, estemos dilucidando la competencia de esta sede, ante los claros términos de la ley y la jurisprudencia unánime de ambas sedes; el primer titular del Juzgado Letrado del Trabajo Dr. Luis Barbé Pérez tuvo que resolver en su oportunidad excepciones interpuestas en razón del fuero de atracción de la Quiebra o de la Sucesión, en muchas oportunidades, las que fueron desecharadas. Y, la precedente vista fiscal, que sin mayor fundamentación, en cuanto contraría aquéllas en una sola conclusión, sin excepción de sus posibles argumentaciones, que hubieran intereado al proveyente, da la razón al excepcionado, y desoye la competencia de la sede del Juzgado Laboral, con los argumentos legales y jurisprudenciales sobre el punto. Por ello, la precedente vista, no merece ulterior consideración, que, la que se refiere a las argumentaciones que en forma seria y esmerada, han fundamentado las partes.

## COMPETENCIAS DEL JUZGADO DEL TRABAJO

V) Que, por el art. 106 de la ley N° 12.803, confiere el legislador, al entonces único Juzgado Letrado

del Trabajo, competencia exclusiva para entender "en primera instancia de los asuntos originados en conflictos individuales del trabajo"; en consecuencia, cabe a esta propia sede: a) competencia exclusiva y excluyente para entender en la materia laboral, dentro del límite del departamento de Montevideo, es competencia especializada solamente para la Capital; b) especialidad sólo en la primera instancia; c) la jurisdicción en estudio, sólo se refiere a los conflictos individuales de trabajo y no a los colectivos. Por supuesto que la calidad de exclusiva y de excluyente que tiene esta magistratura no se refiere al trabajo en general sino sólo al área del trabajo subordinado o dependiente (conforme a Nelson Nicolini apartado 4, párrafos 15 y siguiente.)

## CONFLICTO INDIVIDUAL

## DE TRABAJO Y

## CONFLICTO COLECTIVO

VI) Que, el concepto de conflicto individual de trabajo, no puede ser confundido con el conflicto colectivo; éste no se refiere a tal porción de la pluralidad de interesados, sino a su carácter esencialmente general; debe tratarse para ello de conflicto que atañe a los integrantes de una determinada actividad que se encuentran unidos por el mismo concepto de solidaridad. Si bien varios trabajadores usan conjuntamente sus acciones por razones puramente procesales, ello no les quita su carácter de reclamaciones individuales unidas, que en sí, se apoyan en conflictos individuales. Y, la DOCTRINA asiente esta posición:

## POSICION DE LA DOCTRINA

### A) Opinión de CABANELLA:

"Derecho colectivo y derecho individual del trabajo. Entre estas

# SALGO CAMPEON Y ME PELO!...



Ha hecho una promesa muy singular este bohemio arquero Ortiz, del glorioso "bohemio" M. Wanderers. Si sale Campeón del Uruguayo de la "B" se corta la melena

LA REVISTA OFICIAL DE LOS MIERCOLES

**AL ROJO VIVO**